



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: RSE - EX-2023-14515754-APN-DNGU#ME - APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL - TÍTULO DE LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL - UN DE RÍO NEGRO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, y sus modificatorios, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 677 del 15 de abril de 2011, el Expediente EX-2023-14515754-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de aprobación de modificaciones de la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL, conducente al título de "LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL", efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil N° 029/22.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título referido entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin

perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que el título de "LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL" correspondiente a la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO ya posee validez nacional otorgada mediante Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 677 del 15 de abril de 2011.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado las modificaciones de la carrera respectiva por el acto resolutivo ya mencionado, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde aprobar las modificaciones propuestas al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23 y sus modificatorios.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE EDUCACIÓN ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521, y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones de la carrera de LICENCIATURA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL conducente al título de "LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina, a dictarse bajo la modalidad presencial, conforme al plan de estudios y duración que se detallan en el ANEXO (IF-2024-75529483-APN-DNGU#ME) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2024-75523381-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional otorgado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 677 del 15 de abril de 2011, quedan sujetos a la reglamentación que se dicte en oportunidad de la determinación de la carga horaria mínima, contenidos curriculares y criterios de intensidad de la formación práctica correspondiente a dicho título.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, Escuela de Humanidades y Estudios Sociales, Sede Andina

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO - ANUAL

B5399	Taller de Lectura y Escritura Académica I	Anual	2	64	-	Presencial	
-------	---	-------	---	----	---	------------	--

PRIMER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5100	Fundamentos de Antropología	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5038	Fundamentos de Epistemología	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5102	Historia Social General	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	

PRIMER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5396	Introducción a las Ciencias del Lenguaje y la Comunicación	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5105	Fundamentos de Sociología	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5545	Historia Latinoamericana y Argentina	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
V1201	Taller de Informática y TICs	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO - ANUAL

B5467	Taller de Lectura y Escritura Académica II	Anual	2	64	B5399	Presencial	
-------	--	-------	---	----	-------	------------	--

SEGUNDO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5008	Fundamentos de Economía Política	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5560	Metodología de la Investigación con Enfoque Cualitativo	Cuatrimstral	4	64	B5100 B5038	Presencial	
B5020	Historia de la Teoría Antropológica	Cuatrimstral	4	64	B5100 B5102 B5105	Presencial	

SEGUNDO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5561	Fundamentos de Geografía	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5562	Metodología de la Investigación con Enfoque Cuantitativo	Cuatrimstral	4	64	V1201 B5560	Presencial	
B5464	Análisis del Discurso	Cuatrimstral	4	64	B5038 B5396	Presencial	

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
L0004	Inglés - Comprensión Lectora I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

TERCER AÑO - ANUAL

B0037	Programa de Trabajo Social	Anual	3	96	B5545 B5008 B5020 B5561 B5562 B5464 B5467	Presencial	
-------	----------------------------	-------	---	----	--	------------	--

TERCER AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5024	Etnografía de Grupos	Cuatrimestral	4	64	B5560 B5020	Presencial	
B5021	Problemas Clásicos de la Antropología	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5102 B5105 B5560	Presencial	
B5019	Fundamentos de Arqueología	Cuatrimestral	4	64	B5100 B5038 B5102 V1201 B5399	Presencial	
B5042	Taller de Producción de Materiales Originales	Cuatrimestral	4	64	B5020 B5467	Presencial	
L0005	Inglés - Comprensión Lectora II	Cuatrimestral	4	64	L0004	Presencial	

TERCER AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE

B5037	Asignatura Electiva de Formación Básica	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	1 *
B5023	Teorías Antropológicas Contemporáneas	Cuatrimestral	4	64	B5020 L0004 B5021	Presencial	
B5036	Antropología del Control Social	Cuatrimestral	4	64	B5560 B5020 L0004 B5021	Presencial	
B5028	Antropología de las Instituciones y la Gestión	Cuatrimestral	4	64	V1201 B5560 B5020 B5561 L0004 B5467	Presencial	
B5044	Taller de Análisis de Materiales Originales	Cuatrimestral	4	64	B5562 B5464 B5024 B5042	Presencial	

CUARTO AÑO - ANUAL

B0038	Taller Electivo de Trabajo Final	Anual	6	192	L0005 B5023 B5028 B5044	Presencial	2 *
B5034	Trabajo Final de la Licenciatura	Anual	0	200	Todas	Presencial	

CUARTO AÑO - PRIMER CUATRIMESTRE

B5026	Problemas Contemporáneos de la Antropología	Cuatrimestral	4	64	B5020 L0004 B5021	Presencial	
B4987	Antropología Histórica	Cuatrimestral	4	64	B5545 B5020 L0004 B5021 B5019	Presencial	
B5040	Seminario Optativo de Formación Específica I	Cuatrimestral	4	64	B5037 B5023 B5036	Presencial	3 *

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
CUARTO AÑO - SEGUNDO CUATRIMESTRE							
B5025	Ecología y Evolución Humana	Cuatrimestral	4	64	B5020 B5561 L0004 B5019	Presencial	
B5202	Antropología Económica	Cuatrimestral	4	64	B5008 B5561 L0004	Presencial	
B5029	Etnografía de Problemas	Cuatrimestral	4	64	B5020 B5021 B5037	Presencial	
B5041	Seminario Optativo de Formación Específica II	Cuatrimestral	4	64	B5037 B5023 B5036	Presencial	4 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL

CARGA HORARIA TOTAL: 2600 HORAS

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Asignatura Electiva de Formación Básica:	
B5926	Arqueología de la Patagonia
B5012	Fundamentos de Ciencias Políticas
B4994	Historia Social de la Patagonia
Seminario Optativo de Formación Específica I:	
B4981	Diferencias y Desigualdades Entramadas: Edad, Etnicidad, Género y Clase
B5203	Antropología de Estado
B5960	Antropología de las Políticas Públicas
Seminario Optativo de Formación Específica II:	
B5035	Antropología de la Memoria

B5232	Antropología de las Naturalezas- Culturas
B5980	Abordajes Etnográficos sobre la Pobreza
Taller Electivo de Trabajo Final:	
B0039	Taller de Tesis
B5566	Taller de Práctica Profesional

OBSERVACIONES

1 * La universidad irá ampliando el listado de optativas, en función de la demanda de estudiantes y disponibilidad de docentes.

2 * (1 *)

3 * (1 *)

4 * (1 *)



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-14515754- -APN-DNGU#ME - UNRN - LIC. EN CS. ANTROPOLÓGICAS CON ORIENT. SOCIOCULTURAL - MP - PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS CON ORIENTACIÓN SOCIOCULTURAL, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, ESCUELA DE HUMANIDADES Y ESTUDIOS SOCIALES, SEDE ANDINA

- Realizar estudios sobre hábitos, actitudes, opiniones, comportamientos, valores, creencias e ideologías de los grupos humanos.
- Diseñar, planificar, gestionar y evaluar proyectos socioculturales con énfasis en situaciones de interculturalidad o que involucren problemáticas relacionadas con el patrimonio cultural.
- Asesorar en la elaboración, aplicación, y evaluación de políticas y normas en lo relativo a su adecuación a los distintos aspectos socioculturales de los grupos humanos.
- Asesorar, realizar peritajes y consultorías en referencia al impacto sociocultural de emprendimientos, programas y proyectos de diversa índole, ya sean públicos o privados.
- Realizar y/o coordinar peritajes referidos a los componentes socioculturales de los comportamientos humanos.
- Formar y coordinar equipos de trabajo en el área sociocultural.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2023-14515754- -APN-DNGU#ME - UNRN - LIC. EN CS. ANTROPOLÓGICAS CON ORIENT. SOCIOCULTURAL - MP - ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.